

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**11172** *Resolución de 6 de mayo de 2026, de la Universitat Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 7 de octubre de 2016, publicado en el BOE de 26 de octubre de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de octubre de 2016,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial relacionado a continuación:

– 2503273 Graduado o Graduada en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya, modificado con fecha de efecto 5 de junio de 2024.

Este plan queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 6 de mayo de 2026.–La Rectora, Maria dels Àngels Fitó Bertran.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya**

*Código RUCT 2503273*

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1, Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	72
Obligatorias.	126
Optativas.	30
Prácticas externas.	6
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades.
3. Campo de estudio: Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

## 4. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas:

Asignatura	Ámbito de conocimiento
Lengua A I.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua A II.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua A III.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua A IV.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua B I.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua B II.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua B III.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Técnicas de Expresión Oral y Escrita Lengua B.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua C I.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua C II.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua C III.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
Lengua C IV.	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

5. Plan de Estudios<sup>(1)</sup>.

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1.º	ECTS: 30. Asignaturas: – Lengua A I (6 ECTS). – Lengua B I (6 ECTS). – Lengua C I (6 ECTS). – Competencias TIC (6 ECTS). – Introducción a la lingüística aplicada a la traducción B-A (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Lengua A II (6 ECTS). – Lengua B II (6 ECTS). – Lengua C II (6 ECTS). – Traducción de textos divulgativos B-A (6 ECTS). – Lengua, cultura y sociedad A (6 ECTS).

<sup>(1)</sup> (B) Materias de formación básica, (O) Materias obligatorias, (Op) Materias optativas, (TFM) Trabajo final.

	Semestre 3	Semestre 4
Curso 2.º	ECTS: 30. Asignaturas: – Lengua A III (6 ECTS). – Lengua B III (6 ECTS). – Lengua C III (6 ECTS). – Lengua y tecnologías (6 ECTS). – Publicidad y traducción B-A (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Lengua A IV (6 ECTS). – Lengua C IV (6 ECTS). – Traducción audiovisual B-A (6 ECTS). – Técnicas de expresión oral y escrita (Lengua B) (6 ECTS). – Traducción, literatura y cultura A (6 ECTS).

<sup>(1)</sup> (B) Materias de formación básica, (O) Materias obligatorias, (Op) Materias optativas, (TFM) Trabajo final.

	Semestre 5	Semestre 6
Curso 3.º	ECTS: 30. Asignaturas: – Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (6 ECTS). – Análisis textual y traducción de la Lengua C (6 ECTS). – Terminología (6 ECTS). – Traducción literaria B-A (6 ECTS). – Optativa I (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Traducción C-A I (6 ECTS). – Interpretación y comunicación interlingüística B-A II (6 ECTS). – Lingüística contrastiva B-A (6 ECTS). – Traducción jurídica y económica B-A I. – Optativa II (6 ECTS).

<sup>(1)</sup> (B) Materias de formación básica, (O) Materias obligatorias, (Op) Materias optativas, (TFM) Trabajo final.

	Semestre 7	Semestre 8
Curso 4.º	ECTS: 30. Asignaturas: – Traducción inversa A-B (6 ECTS). – Traducción C-A II (6 ECTS). – Traducción de textos científicos y técnicos B-A I (6 ECTS). – Corrección de textos y asesoramiento lingüístico A (6 ECTS). – Optativa III (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Prácticas externas (6 ECTS). – Competencias profesionales (6 ECTS). – Optativa IV (6 ECTS). – Optativa V (6 ECTS). – Trabajo fin de grado (6 ECTS).

<sup>(1)</sup> (B) Materias de formación básica, (O) Materias obligatorias, (Op) Materias optativas, (TFM) Trabajo final.